



El próximo lunes vence el plazo para recoger la credencial del INE

ALEJANDRO SUÁREZ

Este lunes vence el plazo para que los ciudadanos que tramitaron su credencial para votar con fotografía la recojan, de lo contrario tendrán que esperar hasta el 2 de junio, informó el Instituto Nacional Electoral.

“El Instituto Nacional Electoral recuerda a la ciudadanía que el próximo 31 de marzo es la fecha límite para recoger la credencial para votar. Las y los ciudadanos que se inscribieron en el Padrón Electoral, notificaron su cambio de domicilio o solicitaron algún otro trámite como renovación o reposición de su Credencial para Votar, deberán acudir al Módulo de Atención Ciudadana donde la tramitaron y recoger este documento indispensable para participar en las elecciones del 1 de junio”, informó la autoridad electoral a través de una tarjeta informativa.

La credencial servirá para votar en las elecciones judiciales programadas para el 1 de junio, pero también en el caso de los estados de Durango y Veracruz serán requisito para acudir a las urnas ese mismo día.

El INE explicó que aquellas credenciales que no sean recogidas por los ciudadanos quedarán bajo su resguardo hasta un día después del día de las elecciones. A partir de esa fecha, 2 de junio, los módulos volverán a realizar el trámite de entrega.

“Las credenciales que no sean recogidas serán resguardadas y podrán ser entregadas a sus titulares hasta el próximo 2 de junio”, dice la tarjeta informativa.

La credencial, además de ser el documento con el cual puedes votar, es la identificación oficial reconocida para realizar trámites gubernamentales o en instituciones privadas como bancos.

Quien haya recogido la credencial también aparecerá en la lista nominal, que son los ciudadanos que podrán votar el 1 de junio.

Aunque una persona tenga físicamente su antigua credencial, pero comenzó el trámite de otra credencial, fue dado de baja de la lista nominal y no volverá a ella hasta que le sea entregada la nueva, razón por la cual en caso de no recogerla no se podrá votar el próximo junio.